

COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGESIMO PRIMERA SESION ORDINARIA

En Lima, siendo las 12:00 horas del 14 de junio de 2013, se dio inicio a la Centésimo Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante Decreto Supremo N° 011-2004-PCM, modificado por los decreto supremos N° 024-2004-PCM y N° 102-2011-PCM, convocada para la fecha y realizada en la sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la presente sesión, actuó como Secretario Ejecutivo el Ing. Adolfo Chávarri Arancibia, y se contó con la asistencia de sus siguientes integrantes:

- Abogado Henry José Ávila Herrera, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
- Abogado Alejandro Delgado Gutiérrez, delegado titular del Ministerio del Interior.
- Licenciada Luz Aragonés Alosilla, delegada alterna del Ministerio de Salud;
- Licenciado Carlos Portugal Mendoza, delegado titular del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Licenciado Gino Huerta Ochoa, delegado titular de las organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Señor Francisco Soberón Garrido, delegado titular de la Asociación Nacional de Centros.

Excusó su inasistencia el Dr. Daniel Figallo Rivadeneyra, ministro de Justicia y Derechos Humanos y Presidente de la CMAN, quien, designó al Dr. Henry José Ávila Herrera, viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, como director del debate para la presente sesión.

Los delegados de los ministerios de Economía y Finanzas, Educación y Defensa enviaron un representante de su sector. No asistió el delegado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como de la Asamblea Nacional de Rectores y del Consejo Nacional de Colegios Profesionales.

Respecto al quórum, el Dr. Henry José Ávila Herrera, vice ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, solicitó a los delegados asistentes su conformidad para llevar a cabo la presente sesión en segunda convocatoria, en aplicación del Artículo 9° del Reglamento Interno de la CMAN que establece: "(...) para el inicio de las sesiones se tiene veinte (20) minutos de tolerancia. Transcurridos los minutos de tolerancia, la CMAN podrá acordar, a pedido del Presidente o su representante sesionar con los miembros presentes, acuerdo que será adoptado por mayoría absoluta siempre que el número de miembros presentes no sea inferior a cinco".

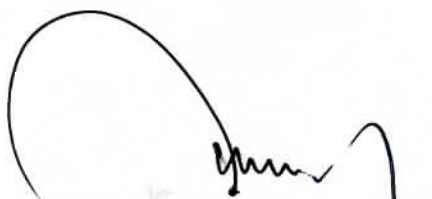
ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ejecutivo señaló como único punto de agenda: la aprobación del Informe de Gestión de la CMAN correspondiente al período 2012.

ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad el Informe de Gestión de la CMAN correspondiente al período 2012, con la siguiente sugerencia: incorporar en el capítulo sobre el Programa de Reparaciones Colectivas, información sobre el seguimiento y monitoreo de los proyectos financiados en el 2012.
2. Fijar como fecha de la próxima reunión el 5 de julio de 2013.


Siendo las 1:40 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.



Dr. Henry José Ávila Herrera
Vice Ministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia



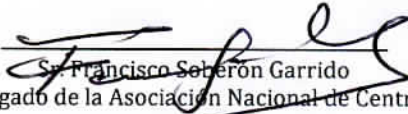
Abog. Alejandro Delgado Gutiérrez
Delegado del Ministerio del Interior




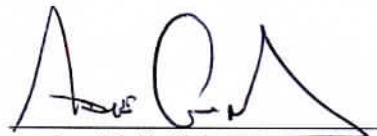
Lic. Luz Aragonés Alosilla
Delegada del Ministerio de Salud



Lic. Carlos Portugal Mendoza
Delegado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables


Sr. Francisco Seberón Garrido
Delegado de la Asociación Nacional de Centros


Lic. Gino Huerta Ochoa
Delegado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos


Ing. Adolfo Chavarrn Arancibia
Secretario Ejecutivo